



36° FLO

FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

BASES CONVOCATORIA STAND

 **Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle abre su convocatoria a editoriales y libreros locales, regionales y nacionales para la adquisición de un espacio (por medio del stand) en el de la 36° Feria del Libro de Ovalle, certamen a realizarse de manera presencial entre el **viernes 09 de febrero al domingo 18 de febrero de 2024** en la Plaza de Armas de la ciudad de Ovalle. para el desarrollo de las ventas de libros a la comunidad, participando como expositores del certamen. Al mismo tiempo, las presentes bases regulan la participación de las editoriales y libreros por medio de diversas normas estipuladas en el documento.

Participantes

Podrán participar de la 36° Feria del Libro de Ovalle en calidad de expositores las siguientes entidades:

- Editoriales locales, regionales y nacionales
- Distribuidoras de libros y librerías
- Universidades y editoriales universitarias
- Sociedad y agrupaciones de escritores
- Organismos, empresas e instituciones públicas relacionadas con el libro
- Embajadas
- Agrupaciones de editoriales

El expositor debe cumplir con los principios contenidos en el Derecho de Autor y/o Propiedad Intelectual y expresa conocer y respetar las normas legales que regulan esta materia en la ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual y la Ley N° 19.227 sobre Fomento del Libro y la Lectura. La Corporación Cultural Municipal de Ovalle solicitará la fiscalización correspondiente sobre esta materia y además se reserva el derecho a aplicar sanciones restrictivas (retiro inmediato del stand) a quienes incumplan esta indicación.

Línea Editorial y Oferta Literaria

La 36° Feria del Libro de Ovalle contará con una programación cuyo enfoque central es la diversidad literaria, desarrollando una parrilla programática que permita contar con una variedad de títulos y autores locales, regionales y nacionales y, de esta manera, propiciar un amplio intercambio entre la industria del libro, el quehacer literario y la comunidad.



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

**Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

En el proceso de diseño programático y de contenidos de la feria se contará con los siguientes tipos de textos:

- Poesía
- Novela, cuentos y narraciones
- Literatura infantil y juvenil
- Crónicas e investigaciones
- Social – Político
- Ilustración y cómic
- Literatura académica
- Misceláneos (gastronomía, deportes, otros)

La selección estará disponible durante el mes de diciembre y/o enero. A través de la página ovallecultura.cl, se difundirá el listado de libros que serán presentados en la 36° Feria del Libro de Ovalle, a fin de que cada expositor pueda conocer la oferta literaria en la feria y, junto con ello, considerar alguno de estos títulos en la oferta de su stand.

1. ESPACIOS

1.1 La 36° Feria del Libro de Ovalle pone a disposición de los expositores los siguientes espacios:

| TIPO DE STAND | VALOR UNITARIO |
|-----------------------|----------------|
| Stand de 4 x 2 metros | 2UTM |
| Stand de 2 x 2 metros | 1UTM |

Cada stand estará compuesto por 1 mesa y 2 sillas facilitadas por la organización, además de una señalética con el nombre del expositor, iluminación y energía eléctrica.

1.2 Solicitud de espacios y selección

- Los interesados en participar de un espacio deberán llenar el Formulario de Inscripción que contiene antecedentes generales de los postulantes y su propuesta de oferta literaria detallada que presentará en el stand. Los expositores deberán de contar con una propuesta de ornamentación y montaje para que la oferta literaria se disponga de forma atractiva, limpia y ordenada, asegurando, al mismo tiempo, que su presencia suponga un realce para la realización del certamen.



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

**Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

- La selección de los stands es única de la organización e inapelable. De la misma forma, la organización tiene la facultad de declarar la convocatoria desierta, si así lo estima conveniente.
- La asignación de las medidas del stand a cada proveedor será seleccionada por la organización, sin apelación.
- La organización podrá en su programación contemplar invitaciones dirigidas a otros stands, librerías y editoriales que no participen de la convocatoria.

1.3 El plazo de inscripción para la presente convocatoria será desde el sábado 11 de noviembre hasta el jueves 07 de diciembre de 2023. Este documento podrá ser entregado de manera física en el Teatro Municipal de Ovalle, ubicado en calle Carmen #252, o a través de un correo electrónico enviado a vrojas@ccmo.cl, a nombre de Valentina Rojas Cathalifaud, coordinadora del área de Fomento a las Artes e Industrias Creativas.

1.4 Esta inscripción quedará sujeta a disponibilidad de espacio, número de participantes y propuesta editorial presentada por el postulante. Un mismo expositor podrá contratar un máximo de 1 (un) stand. Sólo una vez realizada la selección y en caso de que queden stands disponibles, se informará a los postulantes en caso de requerir espacios.

2. SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN

La Corporación Cultural Municipal de Ovalle en el proceso de selección de expositores (editoriales y librerías) participantes tendrá en consideración los siguientes criterios de selección:

- Línea editorial clara y que aporte al fomento lector en la comuna de Ovalle y a la novedad literaria de la comuna.
- Propuesta de montaje y ornamentación de stand (puesta en valor del espacio).

En el proceso de selección de editores y librerías participantes, la Corporación Cultural Municipal de Ovalle procurará contar con una variedad de expositores a fin de asegurar la diversidad en la oferta literaria de la feria.

La selección de los expositores de la Feria del Libro de Ovalle se dará a conocer durante los meses de diciembre 2023 y/o enero del 2024, fecha en la que se informará la disponibilidad de más stands en caso de que exista dicha condición. La ubicación definitiva de los expositores y stands será definida por la organización del certamen y se informará de manera individual.



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024

**Ovalle**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

3. FUNCIONAMIENTO, EXPOSICIÓN Y VENTAS

Cada stand comenzará su funcionamiento a las 10:00 horas y deberá cerrar todos los días a las 21:00 horas, exceptuando días con programación especial, que podrán extender su funcionamiento.

No podrá haber ningún stand funcionando después del 18 de febrero de 2024. El desmontaje de libros del stand y otros implementos instalados dentro de éste deberá ser retirados en su totalidad el día 19 de febrero de 2024 antes de las 12:00 horas. El día de la inauguración, viernes 09 de febrero, todos los participantes deben tener su stand en óptimas condiciones para la venta a más tardar a las 12:00 horas. El participante que no cumpla o no se presente, perderá automáticamente su cupo.

Los expositores podrán distribuir material promocional como catálogos o folletos siempre que esto se haga en el interior o en las afueras de su stand. No está permitido la distribución de material promocional en otros espacios comunes de la feria, el uso de promotoras circulando o el uso de sistema de amplificación propio en su stand.

En cada stand, los expositores podrán vender libros, revistas, CDs, o DVDs (OBLIGATORIAMENTE ORIGINALES) que ofrezcan un contenido artístico, educativo, recreativo y académico, acorde con las temáticas señaladas en las presentes bases.

Los precios asignados para estos bienes quedan al criterio del oferente. La organización se reserva el derecho de retirar material que esté fuera de estos términos.

El expositor deberá emitir boleta de venta y/o factura por todas sus ventas. Será de su responsabilidad gestionar previamente la habilitación de sus documentos tributarios ante el Servicio de Impuestos Internos.

Cada expositor deberá informar a la organización con una semana de anticipación el nombre y RUT del personal que trabajará en cada stand (como vendedor o coordinador). El día inaugural, la organización entregará a cada expositor credenciales para poder identificar al personal de cada stand, las cuales deberán ser portadas en todo momento durante la realización de la feria.

Cada expositor deberá designar y acreditar ante los organizadores a una persona responsable, quien actuará como jefe de stand.



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024



Ovalle
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL

4. **NORMAS GENERALES DE ESPACIOS**

La organización dispondrá de personal de seguridad para velar por el cuidado de los espacios comunes de la feria entre el 09 y el 18 de febrero de 2024. No obstante, cada expositor se hace responsable de la seguridad de su propio stand, de su contenido y de las personas que lo atienden, así como del cuidado de su stand y pertenencias durante el montaje, exhibición y desmontaje del mismo.

Cada encargado de stand deberá cubrir (cerrar) este, todas las noches, con una cortina de tela de PVC impresa de 3 x 2,45 metros. A cada participante, se le entregará con una semana de anticipación al inicio de la feria un archivo con el diseño institucional de esta tela e indicaciones para impresión. Cada participante deberá imprimir la tela PVC para su stand, haciéndose cargo del costo de impresión.

El aseo y limpieza de las áreas comunes de circulación es de responsabilidad de la organización, mientras que el aseo interior de cada stand es de responsabilidad exclusiva del expositor.

Al inscribirse como participantes de stand en la 36° Feria del Libro de Ovalle se entiende, para todos los efectos, que el interesado conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.

Ifman Huerta Saavedra
Director ejecutivo
Corporación Cultural Municipal de Ovalle



36° FLO
FERIA DEL LIBRO DE OVALLE

2024



Ovalle
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CORPORACIÓN CULTURAL